

ANEPSSA GESTIONA EL SANEAMIENTO Y EL FUTURO DEL AGUA EN EL PERÚ



**Juan José Quintanilla
Tupia**
Gerente General
ANEPSSA PERÚ



La Asociación Nacional de Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento del Perú (ANEPSSA PERÚ), cumpliendo nuestro Plan Estratégico 2021-2025, se ha logrado mejorar ostensiblemente la gestión del agua y el saneamiento en el Perú, donde más de 3 millones de habitantes carecen de acceso al agua potable y 7 millones 300 mil no tienen servicios de alcantarillado sanitario, requiriéndose más de 53 mil millones de soles para revertir la situación.

La clave es el fortalecimiento de las Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento (EPS) modificando el marco normativo en articulación con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), órgano rector, el Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS) y la Superintendencia Nacional de la Administración de los Servicios de Saneamiento (SUNASS), lográndose la promulgación del D.S. No. 009-2024-VIVIENDA que aprueba el Reglamento del D. L. N.º 1280, Ley del Servicio Universal para el Agua Potable y Saneamiento, así como su correspondiente Texto Único Ordenado (TUO).

Ahora la gestión planificará las inversiones en infraestructura, incluyendo las fuentes de agua natural para su conservación, restauración y protección; mejorará la política regulatoria; dictará medidas de emergencias y establecerá programas de gestión de riesgos de desastres.

ANEPSSA desarrollará una hoja de ruta para la economía circular y la confiabilidad, para mejorar la gobernanza y las políticas del sector, considerando la resiliencia de los servicios con inclusión social y cultura del agua, y promoviendo energías limpias y renovables, la recuperación de subproductos e impulso del mercado y los negocios con respeto al medioambiente.

En el marco de la Política Multisectorial, hemos elaborado concertadamente el Plan Multisectorial de Agua Potable y Saneamiento 2026-2050, con el objetivo de lograr el servicio universal, sostenido y de alta calidad de los servicios de agua potable y saneamiento.

Consideraremos la valoración de los servicios con desarrollo territorial sostenido y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenido (ODS 6) al 2030 acordado con Naciones Unidas. Así también impulsaremos inversiones y financiamiento estratégico con enfoque de cuencas en los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local), para ampliar los servicios de agua y alcantarillado, el reúso y la comercialización de las aguas residuales tratadas en las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), la conservación de las aguas subterráneas y de las represas, la priorización de los derechos de uso, la implementación de tecnología de punta, incluyendo la adaptación y mitigación ante el cambio climático.

El panorama en la gestión del agua para consumo humano y las actividades económicas es prometedor gracias al esfuerzo conjunto de los diversos organismos del sector, a quienes agradecemos su voluntad y espíritu de servicio.